

HELP PEST CONTROL SPA





Sobre Help Pest Control

Help Pest Control SPA. es una empresa establecida en la Región de Coquimbo. Constituida el año 2021 pretende operar con los mas altos estándares de calidad para entregarles a todos sus cliente un control eficiente el ámbito del saneamiento ambiental.

Somos una empresa especialista en prevención y control de plagas posicionándonos como un nuevo actor en el mercado con servicios tanto tradicionales de saneamiento ambiental y control de aves sumado a nuevos servicios de limpieza, aspirado y posterior desinfección de material biológico producido por plagas.

Presentación : **Help Pest Control SpA.**

HELP PEST CONTROL SPA.



Nuestra Misión

La misión de **HELP PEST CONTROL** es dar respuesta a los requerimientos de servicios de sanidad ambiental para la industria en general, de manera oportuna y eficiente, ofreciendo servicios de calidad, innovadores y que demuestran seguridad y respeto con el medio ambiente. A su vez, nuestra empresa mantiene el compromiso de superación permanente para alcanzar los objetivos y metas trazadas y conseguir la fidelidad de nuestros clientes.

Nuestra Visión

La Visión de **HELP PEST CONTROL** es ser una empresa reconocida en el mercado regional, posteriormente nacional, capaz de resolver las distintas necesidades de sanidad de la industria en general, reconocida por ofrecer servicios y productos que satisfacen íntegramente las expectativas de sus clientes, basándose en altos estándares de calidad, innovación, seguridad y cuidado del medio ambiente. Nuestra empresa aspira a tener un crecimiento continuo y sustentable, capaz de entregar satisfacción permanente al cliente a través de procesos de excelencia y liderados por una amplia gama de profesionales.





AUTORIZADA POR AUTORIDAD
SANITARIA



WWW.HELPCONTROLCL



EXENTA N° 1973

LA SERENA, 03 AGO 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3º, 7º, 29, 67, 82, 91, 92 y 93 y demás pertinentes del Código Sanitario, aprobado por el D.L. 2.763 del año 1979 modificado por Ley 19.937 publicada el 24/02/2004, DFL N° 725 de 1968; D.L. 2.763 de 1979, , el D.S. N° 157 del 2005 del Ministerio de Salud que aprueba Reglamento de empresas aplicadoras de pesticidas de uso sanitario y doméstico, el D.S. N° 594 de 1999 que aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas de los lugares de trabajo, Decreto N°4/2020 que decreta alerta sanitaria por el período que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus (2019-ncov) y la Resolución N°7 del 2019, de la Contraloría General de La República; el D.S N°56/2018, del Ministerio de Salud; las Resoluciones Exentas N°356/20 y N°433/20 de la Secretaría Ministerial de Salud de Coquimbo;

CONSIDERANDO:

1. La solicitud y antecedentes ingresados por D. Viczania Aedo Espinoza, R.U.N.:15.231.020-k como presentante legal de la Empresa Aplicadora de productos sanitizantes y desinfectantes "HELP PEST CONTROL SPA, R.U.T.:77.357.049-3"
2. Lo informado por la Oficina Comunal de Coquimbo y antecedentes técnicos, derivados para su autorización mediante Memorandum N°298 de fecha 7 de junio del 2021.
3. Las Observaciones realizadas a través de correo electrónico con fecha 22 de junio, 19 y 20 de Julio del 2021 por parte de la Unidad de Salud Ocupacional.
4. Los antecedentes complementarios enviados por la empresa con fecha 23 de Julio 2021.
5. Que en mérito de lo expuesto y lo dispuesto en las disposiciones antes citadas, se dicta la siguiente;

RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZASE** el funcionamiento de la Empresa Aplicadora de productos sanitizantes y desinfectantes "HELP PEST CONTROL SPA, R.U.T.:77.357.049-3", cuyo nombre de fantasía es "HELP PEST CONTROL" ubicadas sus instalaciones de trabajo en **Av. Los Talleres N°1640** de la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo, cuyo representante legal es **D. Viczania Aedo Espinoza, R.U.N.:15.231.020-k**, con domicilio en Av. Los Talleres N°1640 de la comuna de Coquimbo, para ofrecer y ejecutar aplicaciones de productos sanitizantes y desinfectantes de uso sanitario y doméstico, en viviendas colectivas o unifamiliares, edificios públicos y privados, lugares de uso público, parques, industrias, vehículos de transporte terrestre y establecimientos comerciales, para cuyo efecto deberá someterse al cumplimiento de requisitos y condiciones que se indican a continuación.

La mencionada Empresa tendrá como Responsable Técnico a **D. Nelson Eduardo Grandon**, quien es un profesional en Agroindustria, quien se desarrollen en óptimas condiciones y se desarrollen en óptimas condiciones de higiene y seguridad, o falta de vigilancia u orientación de las labores en terreno por parte del Responsable Técnico, será causal suficiente para caducar la presente autorización Sanitaria.

3. Los productos sanitizantes y desinfectantes que se utilicen en las labores, serán solo productos autorizados y registrados en el Instituto de Salud Pública de Chile, y deberán ser utilizados en las formulaciones, concentraciones y dosis de aplicación conforme con las técnicas adecuadas en cada caso.



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 445/2021

AUTORIZA A LA EMPRESA HELP PEST CONTROL SPA, LA CAPTURA DE PALOMA ASILVESTRADA (COLUMBIA LIVIA), CON FINES DE CONTROL DENTRO DE INMUEBLE.

La Serena, 29/07/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755 modificada por la Ley N° 19.283, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo dispuesto en la Ley N° 4.601, modificada por Ley N°19.473 de 1996 y artículo 609 del Código Civil; lo expresado en el Decreto Supremo N°5 de Agricultura de 1998 y sus posteriores modificaciones, que fija el Reglamento de la mencionada Ley de Caza; lo establecido en la Resolución Exenta N° 2433 del 27 de abril del 2012, modificada por Res. Exenta N° 437 del 21 de enero del 2013, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que delega atribuciones en autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero; Resolución Exenta N°5329 del 17 de Julio del 2019, que establece el tipo de trampas autorizadas para el control de los animales declarados dañinos y deroga resolución que indica y, la solicitud de la empresa interesada.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° de D.S N° 5 Reglamento de la Ley de caza, paloma asilvestrada (*Columbia livia*), es considerada fauna silvestre perjudicial o dañina, por lo que podrá ser cazada o capturada, en cualquier época del año, en todo el territorio nacional y sin limitación de número de ejemplares.
2. Que, el Artículo 7° de la Ley de caza N° 19.473, señala que la caza o captura de animales dentro del área urbana podrá ser autorizada por el Servicio Agrícola y Ganadero, para controlar la acción de animales que causen perjuicios al ecosistema.
3. Que, la empresa **HELP PEST CONTROL SPA, Rut. 77.357.049-3**, a solicitado autorización para capturar y sacrificar paloma asilvestrada (*Columbia livia*), con el fin de controlar el grave daño y deterioro que éstas ocasionan en los inmuebles y al ecosistema.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE**, a la empresa **HELP PEST CONTROL SPA, Rut. 77.357.049-3**, representada legalmente por la señorita **Viczania Yanina Aedo Espinoza, Rut. 15.231.020-K**, con domicilio para estos efectos en Avenida Los Talleres 1640, Galpón 8, barrio industrial, Coquimbo, Región de Coquimbo, correo electrónico contacto@helpcontrol.cl; teléfono +56512813530, la captura de ejemplares de paloma asilvestrada (*Columbia livia*), que se encuentren en la Región de Coquimbo, de acuerdo a las normas de la presente resolución.
2. La presente autorización, tendrá la vigencia de un (1) año, contado desde la fecha de emisión de la presente Resolución, **siendo válida exclusivamente dentro de los inmuebles ubicados en la Región de Coquimbo.**
3. La representante legal o quien ella designe, estará obligada a dar aviso mediante correo electrónico a paula.toledo@sag.gob.cl; consuelo.banegas@banegas.com con cinco (5) días hábiles de anticipación a la realización de la actividad, o la realización de la actividad que impida el ingreso, reproducción y estudio de los ejemplares en los respectivos recintos. En ambos casos, el informe debe contener, al menos, las siguientes menciones:

3.1.- Dirección del inmueble en que se realizarán las labores.

3.2.- Indicación de fechas y horarios en que se efectuarán las labores de control.

RESOLUCIÓN SANITARIA EMPRESA APLICADORA DE PRODUCTOS SANITIZANTES Y DESINFECTANTES

RESOLUCIÓN EXENTA SAG : CONTROL DE AVES

TIPO	NOMBRE COMERCIAL	REGISTRO ISP	CLASE	TIPO DE PRODUCTO	FORMULACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	CONCENTRACIÓN	MODO DE ACCIÓN
Insecticidas	Aquatrín 2.5 SC	Nº P-538 /14	IV	Piretroide	Suspensión Concentrada (SC)	Deltametrina 25%	25 % p/v	Residual
	Cyperkill PLUS	Nº P-407 /19	III	Piretroide	Concentrado Emulsionable (EC)	Cipermetrina 25% + Tetrametrina 15% EC	25 % p/v	Ingestión, contacto y residual
Rodenticidas	Rastop Molienda	Nº P-446/11	IV	Cumarinas	Molienda	Bromadiolona	0,005% p/p	Anticoagulante
	Rastop Pasta	Nº P-598/16	IV	Cumarinas	Pasta	Bromadiolona	0,005% p/p	Anticoagulante
Sanitizantes	Sanicitrex	Nº D-19/13	IV	Estractos cítricos	Líquido desinfectante	Extracto de cítricos	10 % p/v	Desinfectante
	Dryquat	Nº D-204/16	IV	Sales de Amonios cuaternarios 5%	Líquido desinfectante	Amonios cuaternarios	5% p/v	Desinfectante

Mecanismo de Aplicación:

- Nebulización (ULV)
- Termo-nebulización
- Pulverización
- Inyección
- Cebo



Elementos de Protección Personal:

- Buzo Desechable/
- Overol Tela Resistela.
- Full Face/Mascarilla con filtro Media Cara.
- Zapato de seguridad
- Guantes de PVC o Nitrilo.



SANITIZACIÓN POR CORONAVIRUS

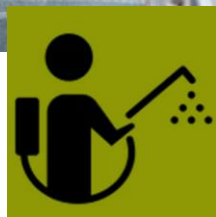
Es un tratamiento de superficies y ambiental, nuestro procedimiento consta de una primera parte en que nuestros especialistas determinan el orden de las áreas a tratar, revisan en detalle los lugares que deberán ser intervenidos para el control de microorganismos patógenos.

HELP PEST CONTROL cuenta con Resolución Sanitaria para realizar este tipo de tratamientos..



Limpieza, Aspirado, sanitización y desinfección

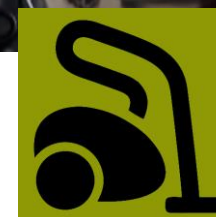
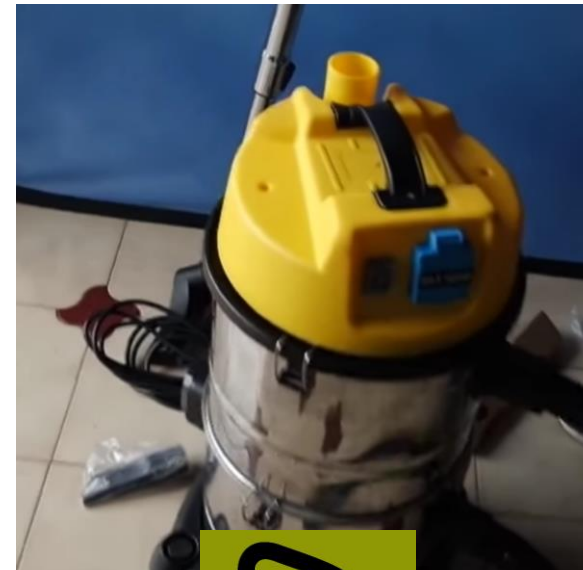
HELP PEST CONTROL CUENTA CON RESOLUCIÓN SANITARIA **SAG** PARA REALIZAR CONTROLES DE AVES



SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN COVID19
(AUTORIZADO POR SEREMI DE SALUD)



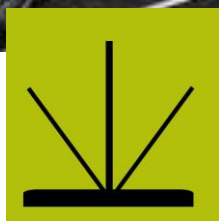
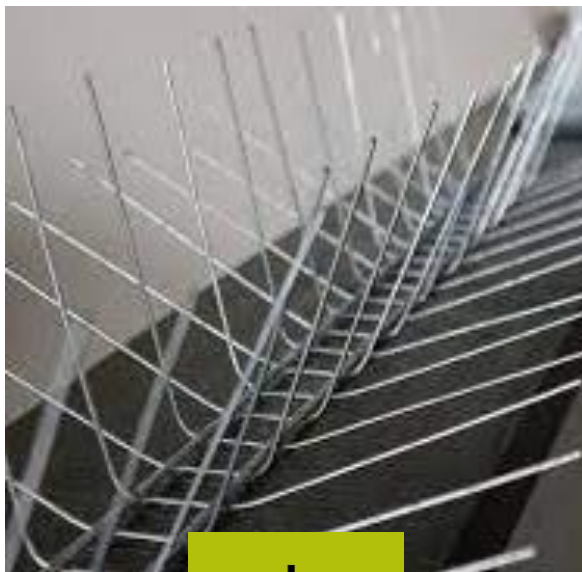
LIMPIEZA, SANITIZACIÓN CON ENFOQUE A
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS



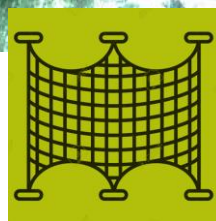
LIMPIEZA Y ASPIRADO EN ALTURAS Y
RETIRO DE MATERIAL BIOLÓGICO.

Control de Aves

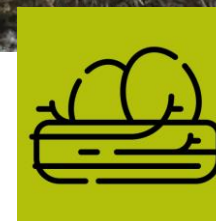
HELP PEST CONTROL CUENTA CON RESOLUCIÓN SANITARIA **SAG** PARA REALIZAR CONTROLES DE AVES



INSTALACIÓN DE MEDIDAS DE EXCLUSIÓN
(PINCHOS, REPELENTES, ETC.)



INSTALACIÓN DE MALLAS CONTRA AVES



LIMPIEZA, SANITIZACIÓN Y RETIRO DE
NIDOS DE PALOMAS EN FACHADAS O
ESTRUCTURAS.

Sistema de información : **ordenes de trabajo digitales**

TODAS NUESTRAS OPERACIONES CUENTAN CON REGISTROS DIGITALES

Informes de Gestión online 24/7

Dentro del control de plagas es muy importante el seguimiento de los trabajos realizados para obtener servicios de calidad y con capacidad de respuesta.



Captura de Datos en terreno

Técnicos aplicadores realizan Servicios y los registran en la aplicación de HELP PEST CONTROL



Informes de Gestión online 24/7

Dentro del control de plagas es muy importante el seguimiento de los trabajos realizados para obtener servicios de calidad y con capacidad de respuesta.





→ Datos de empresa

RUT EMPRESA : 77.357.049-3
RESPONSABLE TÉCNICO : NELSON GRANDÓN / +56944279395
DIRECCIÓN: AVENIDA LOS TALLERES N° 1640, BARRIO INDUSTRIAL, COQUIMBO
TELEFONO : +56512813530
EMAIL : CONTACTO@HELPCONTROL.CL
PAGINA WEB : WWW.HELPCONTROL.CL
RESOLUCIONES SANITARIAS : N° 1973 DEL 03 DE AGOSTO 2021, SEREMI SALUD DE COQUIMBO
N° 445/2021 DEL 29 DE JULIO 2021, SERVICIO AGRICOLA GANADERO (SAG)

HELP PEST CONTROL SPA

